



PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA	☐ ALTERACION	☐ Loteo DFL 2 con construccion simultanea	☐ SI	☒ NO
		☐ Loteo con Construccion Simultanea	☐ SI	☒ NO
☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2	☐ REGULARIZACION	☐ REPARACION	☐ RECONSTRUCCION	

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

URBANO ☒ RURAL ☐ CUS

Numero de Permiso
0364
Fecha
22/10/2015
ROL S.I.I.
419-298

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° de Fecha / /
- D) El certificado de Informaciones Previas N° de Fecha / /
- E) El anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de Fecha / / de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para EDIFICAR VIVIENDA 1 con una superficie edificada total de 45.1
(especificar) N° edificios, casas, galpones
- m2 y de 1 pisos de altura, destinado a CASA HABITACION
ubicado en calle/avenida/camino LAS HORTENSIAS N° 00
Lote N°
manzana localidad o loteo PARRAL
sector RURAL Zona del plan regulador Comunal o Intercomunal
(Urbano o Rural)
- aprobandos los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
Plazos de la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)
- 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO ANA VALERIA GARRIDO ORTEGA R.U.T. 012545167-5

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)

R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

R.U.T.

BASTIAN BARRIA APABLAZA

016363075-3

NOMBRE DEL CALCULISTA

R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)

R.U.T.

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)

REGISTRO

CATEGORIA

NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)

REGISTRO

CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial

Destino Especifico:

VIVIENDA

Art. 2.1.25. OGUC.

Equipamiento

Clase Art. 2.1.33 OGUC

Actividad

Escala Art. 2.1.36. OGUC

Art. 2.1.33. OGUC.

Actividades Productivas

Destino Especifico:

Art. 2.1.28. OGUC.

Infraestructura

Destino Especifico:

Art. 2.1.29. O.G.U.C.

Otros (especificar)

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno	45.10		45.10
S. Edificada Total	45.10		45.10
Superficie Total Terreno			1097.70

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

Permitido	Proyectado	Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad		Coefficiente de Ocupación de Suelo	
Coef. de Ocupacion pisos superiores		Densidad	
Altura Maxima en Metros o Pisos		Adosamiento	
Rasantes		Antejardin	
Distanciamientos			
Estacionamientos Requeridos		Estacionamientos Proyectados	

DICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

X

D.F.L-Nº2 de 1959

Ley Nº 19.537

Proyeccion Sombras

Segunda Vivienda

Conjunto Armonico

Beneficio Fusion

Conj. Viv Econ.

Otros (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art 121

Art. 122

Art. 123

Art. 124

Art. 55

Otro

Edificio de Uso Publico

TODO

PARTE X

NO

Cuenta con Anteproyecto Aprobado

SI X

NO

Res. Nº

Fecha

/ /

4- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas

1

Oficinas

Locales Comerciales

Estacionamientos

Otros (Especificar):

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
				G4	45.10
Presupuesto					3,832,327
Subtotal Derechos Municipales				(-)	57,485
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	0
Alteraciones o Ampliaciones				(+)	
Total Derechos Municipales				%	57,485
Descuento por Unidades Repetidas				(-)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto	Nº	Fecha:		(-)	
Consignado con Anteproyecto	Nº	Fecha:		(-)	
Monto Consignado al Ingreso	Nº	Fecha:		(-)	
TOTAL A PAGAR					57,485
Giro Ingreso Municipal	Nº			Fecha	
Convenio de Pago	Nº			Fecha	

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion
Por estar acogidos al D.F.L. Nº 2 el Permiso de Construcción deberá estar reducido a escritura pública para la Recepción Definitiva
ACOGIDA A ARTICULO TRANSITORUIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

JCM


DIRECTOR DE OBRAS